



SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD

DIÁLOGOS CIUDADANOS - 2025

Informe número:	4			Diálogo número:	4
Fecha de desarrollo del diálogo:	Día	Mes	Año		
	Miércoles	Marzo	2025		
Zona:	3				
Distrito:	Zona 3 - Ambato				
Lugar:	Parroquia Pilahuin del cantón Ambato				
Número de participantes	Hombres	5		Total:20	
	Mujeres	15			
Nombre del técnico que realizó el diálogo ciudadano:	Doménica Pico	Teléfono del técnico que realizó el diálogo:	0983199739		
Antecedente.- Describir en el marco de que se realizó el diálogo, especificar si es por algún inconveniente o a su vez previo a la realización de la brigada social.	Se realiza el diálogo ciudadano con usuarios de los servicios del MIES de la parroquia Pilahuin del cantón Ambato, previo al desarrollo de la Brigada Social Por El Nuevo Ecuador				

PROGRAMAS MIES

	Alerta en el servicio	Sugerencia para el servicio	Compromisos y acciones a realizar
Desarrollo Infantil – CDI, Creciendo con Nuestros Hijos – CNH, Servicio de Acompañamiento Familiar – SAF	1. Consejería CNH sea de una hora 2. Retomar los encuentros comunitarios CNH. 3. Fortalecer la comunicación	1. Dotar de mobiliario y material didáctico. 2. Material para CDI's	1. Se realice las convocatorias con tiempo 2. 3.
Servicios de Protección Especial: Apoyo Familiar, Custodia Familiar, Acogimiento Familiar, Acogimiento institucional, Movilidad Humana – Ciudades de Acogida, Erradicación del Trabajo Infantil, Erradicación de la Mendicidad, Atención a Personas Habitantes de Calle, Servicio de Intervención Psicosocial para la Prevención de Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Ámbito Familiar y Comunitario – SIPS.	1. El servicio es nuevo y recién se está socializando 2. Familias que no reciben el Bono no pueden ingresar en sistema de atención del MIES 3. 4. 5.	1. Que el MIES llegue a los territorios donde no se brinda atención en ninguna modalidad. 2. 3. 4. 5.	1. Ninguna 2. 3. 4. 5.
Atención a Personas con Discapacidad: Centros Diurnos de Atención Integral para Personas con Discapacidad, Centros de Referencia y Acogida Inclusivos para Personas con Discapacidad, Atención en el hogar y comunidad	1. No presenta problemas 2. 3. 4. 5.	1. Atención con fisioterapeutas para tratar las necesidades específicas que tiene cada discapacidad. 2. Apoyo en el traslado y movilización de las personas con discapacidad 3. 4.	1. Gestionar ayudas técnicas y de aseo para los usuarios con discapacidad. 2. 3. 4. 5.
Atención a Personas Adultas Mayores: Centros gerontológicos residenciales, Centros gerontológicos de atención diurna, Espacios de socialización y encuentro, Atención domiciliaria, Atención domiciliaria para personas adultas mayores sin dependencia o con dependencia leve, Atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad y dependencia moderada o severa.	1. Número de usuarios limitados para ser atendidos 2. 3. 4. 5.	1. Que haya más promotores para que puedan atender a más usuarios debido a que Pilahuin es la parroquia más extensa de la provincia y hay muchas personas sin atención. 2. 3. 4. 5.	1. Continuidad del servicio 2. 3. 4. 5.
Transferencias monetarias no contributivas: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Bono 1000 Días, Pensión Mis Mejores Años, pensión para adultos mayores, Pensión para personas con discapacidad, Bono Joaquín Gallegos Lara	Ninguno	1. Que las personas con discapacidad tenga atención preferencial 2. La entrega del crédito sea más rápida. 3. Cantidad del CDH se aumente. 4. 5.	1. Las capacitaciones sean más frecuentes. 2. 3. 4. 5.

Conclusiones:	<ol style="list-style-type: none">1. Socialización de los servicios del MIES fue positiva2. Es importante implementar servicios de terapia para personas con discapacidad.3.
Recomendaciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Reuniones periódicas en territorio.2. Trabajar con más entidades del área social3. Se recomienda buscar y focalizar la atención para personas adultas mayores con discapacidad.4. Se firmen de manera pronta los convenios

Firma:

Técnico responsable